

organización colectiva del derecho individual de legítima defensa y a la idea que esta se pervierte cuando se usa para hacer, desde el Estado, lo que sería injusto si lo realizara un individuo. Hoy, muchos ciudadanos entienden precisamente eso: un Estado ineficaz, fragmentado y difícil de implementar, sin una defensa simple, accesible y preventiva.

La Contraloría controla legalidad, pero no es justo; los tribunales son lentos y costosos; y otros organismos cumplen funciones distintas. El resultado es un vacío institucional que deja al ciudadano común en clara desventaja frente al aparato estatal.

La idea de "Naín-Reta" es que los carabineros sean utilizados para combatir el vandalismo, la delincuencia o el terrorismo.

En efecto, el sistema original presuponía que concurrían la legítima defensa colectiva y la defensa propia, o sea, la capacidad para impedir el delito.

Sin embargo, hoy fueron suprimidos los mecanismos para impedir un delito como si se tratara de impedir una agresión, lo que impide una actuación grave y efectiva.